

## Presenta IEEM seguimiento a encuestas y sondeos durante elección de gobernadora

*Adriana Carbajal*

A fin de dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio seguimiento a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y a conteos rápidos no institucionales durante el Proceso de Elección de Gubernatura 2023.

Es así que 32 personas físicas y morales solicitaron su acreditación ante el Instituto para realizar encuestas de salida y conteos rápidos.

Como parte de estas actividades de seguimiento, la Unidad de Comunicación Social del IEEM monitoreó diariamente la publicación de encuestas y sondeos en medios impresos, los resultados obtenidos fueron enviados puntualmente a la Secretaría Ejecutiva para la conformación de los Informes en Materia de Regulación

de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión, de los que se generaron seis y actualmente pueden ser consultados en el sitio: [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).

Por su parte, las encuestadoras remitieron al IEEM 218 Informes de Resultados de Encuestas sobre Preferencias Electorales del Proceso Comicial 2023.

### Datos

*Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.*

Sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, las empresas enviaron sus reportes correspondientes fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, dentro de los cinco días siguientes de su publicación.

Es así que durante el Proceso de Elección de Gubernatura 2023, el IEEM garantizó la imparcialidad y la equidad en la contienda electoral, además de que vigiló que las empresas encuestadoras actuaran con apego a la normatividad electoral en la materia.

Es importante indicar que las encuestas y sondeos son instrumentos de análisis para determinar el posicionamiento que tiene ante la opinión pública alguna candidata o candidato.

El IEEM realizó este seguimiento durante todo el Proceso Electoral.



## IEEM DA SEGUIMIENTO A LAS ENCUESTAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL

El IEEM publicó seis informes que pueden consultarse en la página web institucional.

Se autorizó a un total de 32 empresas para llevar a cabo encuestas de salida y de conteo rápido.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio seguimiento a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y a conteos rápidos no institucionales durante el Proceso de Elección de Gubernatura 2023.

32 personas físicas y morales solicitaron su acreditación ante el Instituto para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos.

Como parte de estas actividades de seguimiento, la Unidad de Comunicación Social del IEEM monitoreó diariamente la publicación de encuestas y sondeos en medios impresos, los resultados obtenidos fueron enviados puntualmente a la Secretaría Ejecutiva para la conformación

de los Informes en Materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión, de los que se generaron seis y actualmente pueden ser consultados en el sitio: [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).

Por su parte, las encuestadoras remitieron al IEEM 218 Informes de Resultados de Encuestas sobre Preferencias Electorales del Proceso Comicial 2023.

Respecto de las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, las empresas enviaron sus reportes correspondientes fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, dentro de los cinco días siguientes de su publicación.

De esta manera, durante el Proceso de Elección de Gubernatura 2023, el IEEM garantizó la imparcialidad y la equi-



dad en la contienda electoral, además de que vigiló que las empresas encuestadoras actuaran con apego a la normatividad electoral en la materia.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucio-

nales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

### **Da seguimiento IEEM a encuestas electorales durante proceso electoral**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio seguimiento a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y a conteos rápidos no institucionales durante el **Proceso de Elección de Gubernatura 2023**.

32 personas físicas y morales solicitaron su acreditación ante el Instituto para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos

Como parte de estas actividades de seguimiento, la Unidad de Comunicación Social del IEEM monitoreó diariamente la publicación de encuestas y sondeos en medios impresos, los resultados obtenidos fueron enviados puntualmente a la Secretaría Ejecutiva para la conformación de los Informes en Materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión, de los que se generaron seis y actualmente pueden ser consultados en el sitio: [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).

Por su parte, las encuestadoras remitieron al IEEM 218 **Informes de Resultados de Encuestas sobre Preferencias Electorales del Proceso Comicial 2023**.

Respecto de las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, las empresas envia-



ron sus reportes correspondientes fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, dentro de los cinco días siguientes de su publicación.

De esta manera, durante el **Proceso de Elección de Gubernatura 2023**, el IEEM garantizó la imparcialidad y la equidad en la contienda electoral, además de que vigiló que las empresas encuestadoras actuaran con apego la normatividad electoral en la materia.